ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones y Compras para la vigencia 2024 correspondiente a la Secretaría de Movilidad se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA – SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETEN, EN EL ÁMBITO DE SUS PRECISAS COMPETENCIAS, AUNAR ESFUERZOS PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, PROPENDIENDO POR LA SEGURIDAD VIAL Y EN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD"** Con códigos UNSPSC No. 92101500 y por un valor de ($377.400.950).

Expedido en Fusagasugá a los 15 días del mes de agosto del 2024.

JOSÉ LEONIDAS SERNA DIAZ
Secretario de Movilidad

Elaboró y Proyecto: Alejandra Amador – Profesional Especializada